

Requisitos de elegibilidad para preescolar

La inscripción en el programa público de Pre-K en la Escuela Primaria Alvord depende del cumplimiento de requisitos de elegibilidad específicos definidos por y de acuerdo con la Agencia de Educación de Texas. El estudiante también debe tener 4 años cumplidos al 1 de septiembre del año escolar actual. Se requiere documentación de elegibilidad como se describe a continuación.

Opción de elegibilidad y documentación requerida:

- **Está en desventaja educativa: (elegible para participar en el programa nacional de almuerzos escolares... las pautas sobre la elegibilidad para el NSLP se pueden encontrar en las secciones 4 y 6 del Manual de referencia para administradores del Departamento de Agricultura de Texas) La elegibilidad se basa en ingresos familiares limitados según lo define el Programa Nacional de Almuerzos Escolares; Se requiere documentación de todas las fuentes de ingresos/trabajadores del hogar.**
- **No tiene hogar: según lo define 42 USC, 11434a, independientemente de si es la residencia del niño, de cualquiera de los padres del niño, o del tutor del niño u otra persona que tenga control legal del niño, la elegibilidad se basa en el Cuestionario de residencia en la documentación de inscripción.**
- **No puede hablar ni comprender el idioma inglés: inglés como segundo idioma, elegibilidad basada en la finalización de la Encuesta sobre el idioma del hogar; Al estudiante se le administrará la prueba de dominio del lenguaje oral por parte de un maestro certificado de ESL para su determinación.**
- **Fuerzas Armadas: para ser elegible, el estudiante debe ser hijo de un miembro en servicio activo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, incluidas las fuerzas militares estatales o un componente de reserva de las fuerzas armadas, a quien la autoridad competente le haya ordenado el servicio activo. O el estudiante debe ser hijo de un miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, incluidas las fuerzas militares estatales o un componente de reserva de las fuerzas armadas, que resultó herido o murió mientras prestaba servicio activo. Requiere la presentación de una fotografía emitida por el DOD. Tarjeta de identificación o Declaración de Servicio del Ayudante General de Instalación (para reservistas activos o movilizados o Guardia Nacional)**
- **está o ha estado alguna vez bajo la tutela del Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas: (Cuidado de crianza) después de una audiencia adversa celebrada según lo dispuesto en el Código de Familia 262.201, se requiere una carta de verificación del especialista del DFPS o del trabajador social actual.**
- **Un hijo de una persona elegible para el Premio Estrella de Texas:**

-un oficial del orden público según el Código de Gobierno de Texas 3106.002,

-un bombero según el Código de Gobierno de Texas 3106.003,

-un socorrista médico de emergencia según el Código de Gobierno de Texas 3106.004